



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 58.-

**CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,**  
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** encargar el Despacho de Hacienda, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 2 al 6 de marzo del presente año, al señor Viceministro de Hacienda, Ingeniero Roberto de Jesús Solórzano Castro, conforme al detalle siguiente: En el caso del día 2 de marzo, dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del señor Ministro, Licenciado Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres Chávez y tratándose del día 6 del mencionado mes, el encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado titular, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante el período antes mencionado.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL:** San Salvador, a un día del mes de marzo de dos mil trece.



  
**CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,**  
Presidente de la República.



  
**GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,**  
Ministro de Gobernación.